REPÚBLICA DE PANAMÁ
ÓRGANO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA- PLENO

ACUERDO N° 275
(DE 11 DE ABRIL DE 2025)

"POR EL CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DE DESCONGESTIÓN A JUECES MUNICIPALES MIXTOS EN APOYO AL JUZGADO DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y AL SISTEMA PENAL ACUSATORIO (GARANTÍAS Y CUMPLIMIENTO) EN LA PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO".

En la ciudad de Panamá, a los once (11) días del mes de abril de dos mil veinticinco (2025), se reunieron los Magistrados que integran el Pleno de la Corte Suprema de Justicia, con la asistencia de la Secretaria General.

Abierto el acto, la Magistrada **María Eugenia López Arias**, Presidenta de la Corte Suprema de Justicia, manifestó que el motivo de la reunión era someter a consideración y aprobación, la asignación de funciones de descongestión a Jueces Municipales Mixtos en apoyo al Juzgado de Niñez y Adolescencia y al Sistema Penal Acusatorio (Garantías y Cumplimiento), en la provincia de Bocas del Toro.

CONSIDERANDO:

Que el numeral 7 del artículo 87 del Código Judicial asigna al Pleno de la Corte Suprema de Justicia la responsabilidad de vigilar que, respetando la garantía del debido proceso, se administre pronta y cumplida justicia, y en función de ello, le faculta para adoptar las medidas que estime necesarias.

Que el artículo 147-O del Código Judicial establece que la Corte Suprema de Justicia, los tribunales y juzgados podrán programar actividades de descongestión y descarga judiciales, con fundamento en una estrategia que permita ubicar a todos los despachos judiciales involucrados en situaciones estadísticamente similares o equitativas en lo atinente a la sobrecarga de trabajo pendiente.

Que mediante Nota N° 051-JHJ, de 8 de abril de 2025, el Magistrado Presidente del Tribunal de Liquidación de Causas Penales del Primer Distrito Judicial, encargado de dar seguimiento a la liquidación de causas a nivel nacional, ha comunicado a la Presidencia de la Corte

Código de verificación 9e5c2924-2f3d-4f92-ad5c-b863645be870 Electrónico

ACUERDO N° 275 DE 11 DE ABRIL DE 2025. "POR EL CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DE DESCONGESTIÓN A JUECES MUNICIPALES MIXTOS EN APOYO AL JUZGADO DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y AL SISTEMA PENAL ACUSATORIO (GARANTÍAS Y CUMPLIMIENTO) EN LA PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO".

Suprema de Justicia que en reunión sostenida con los Jueces Municipales Mixtos, Jueces Seccionales de la provincia de Bocas Toro, la Directora de la Oficina Judicial, los Magistrados del Tribunal Superior de Familia y la Magistrada Presidente del Tribunal Superior del Tercer Distrito Judicial, Chiriquí y Bocas del Toro, se llegó al consenso de que algunos jueces municipales mixtos presten colaboración como adjuntos a los despachos que estadísticamente tienen más expedientes en trámite, esto es, al Juzgado de Niñez y Adolescencia y a la Oficina Judicial, en la Sección de Garantías y Cumplimiento, en la provincia de Bocas del Toro.

Que, en adición a ello, la Directora de la Oficina Judicial del Sistema Penal Acusatorio en la provincia de Bocas del Toro manifestó que algunas audiencias de garantías y cumplimiento no se llevan a cabo, ya que a las partes se les hace difícil llegar, por la distancia y el costo económico.

Que esta asignación de funciones de descongestión tiene por finalidad cumplir con el compromiso de garantizar el acceso a la justicia y dar una pronta respuesta a los usuarios del Sistema Judicial.

ACUERDAN:

PRIMERO: ASIGNAR, funciones de descongestión a la Licenciada **Miriam Mojica Espinoza**, portadora de la cédula de identidad personal N° 4-232-941, Jueza Municipal Mixta de Chiriquí Grande, para que asista, como juez adjunta, al Juzgado de Niñez y Adolescencia en la provincia de Bocas del Toro.

SEGUNDO: La Licenciada **Miriam Mojica Espinoza,** además de sus funciones como Jueza Municipal Mixta de Chiriquí Grande, cumplirá en el Despacho donde ha sido asignada a través del presente Acuerdo, las funciones siguientes:

1. Prestará colaboración dos (2) días a la semana, previa coordinación con el titular del Despacho.
2. Conocerá y resolverá los casos en trámite, atendiendo los procesos más antiguos que mantiene el Despacho.
3. Elaborará y firmará las Resoluciones dictadas en función al cargo desempeñado como juez adjunto.
4. Realizará audiencias y prácticas de pruebas.
5. Coordinará con el Titular del Despacho asignado lo necesario a fin de evitar inconvenientes en el desarrollo de sus funciones.

Código de verificación
9e5c2924-2f3d-4f92-ad5c-b863645be870
Electrónico

El titular del despacho que recibe el apoyo tiene la responsabilidad de resolver los procesos más complejos.

TERCERO: ASIGNAR, funciones de descongestión a los siguientes servidores judiciales, para que conozcan, como jueces adjuntos de garantías o de cumplimiento, de las audiencias programadas, por la Oficina Judicial del Sistema Penal Acusatorio en la provincia de Bocas del Toro, por casos suscitados en las áreas comarcales de esa provincia:

- **Dianeth Lirieth González Caballero**, cédula 4-733-1919, Jueza Municipal Mixta de Bocas del Toro, como Juez Adjunta de Garantías.
- **Carlos Enrique Lee Guadamuz,** cédula 4-281-435, Juez Municipal de Kankintú, como Juez Adjunto de Garantías.
- **Moisés Rodríguez Guerra**, cédula 1-709-963, Juez Municipal Mixto de Kusapín, como Juez Adjunto de Cumplimiento.

Estas asignaciones no dispensan a estos servidores judiciales del cumplimiento de las funciones naturales de sus cargos, por lo que, prestarán la cooperación, previa coordinación con la Oficina Judicial del Sistema Penal Acusatorio en la provincia de Bocas del Toro; para ello distribuirán sus actividades de manera que puedan atender ambas responsabilidades.

CUARTO: Los jueces adjuntos continuarán devengando el salario de Juez Municipal Mixto y se hace la salvedad que no pueden descuidar su Despacho.

QUINTO: El Juzgado de Niñez y Adolescencia y la Oficina Judicial del Sistema Penal Acusatorio en la provincia de Bocas del Toro, deberán remitir, dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes, al Magistrado Presidente del Tribunal de Liquidación de Causas Penales del Primer Distrito Judicial y al Pleno de la Corte Suprema de Justicia, la relación y evaluación de la gestión realizada.

SEXTO: Estas asignaciones se mantendrán vigentes desde el dos (2) de mayo y hasta el treinta (30) de septiembre de 2025.

SEPTIMO: Este programa de apoyo será evaluado de manera permanente para definir su continuidad.

OCTAVO: Este Acuerdo comenzará a regir desde su aprobación y será publicado en la Gaceta

Código de verificación 9e5c2924-2f3d-4f92-ad5c-b863645be870 Electrónico

ACUERDO N° 275 DE 11 DE ABRIL DE 2025. "POR EL CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DE DESCONGESTIÓN A JUECES MUNICIPALES MIXTOS EN APOYO AL JUZGADO DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y AL SISTEMA PENAL ACUSATORIO (GARANTÍAS Y CUMPLIMIENTO) EN LA PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO".

Oficial.

No habiendo otros temas que tratar se dio por terminado el acto.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Digitally signed by [F] NOMBRE LOPEZ ARIAS MARIA EUGENIA - ID 8-206-2105
Date: 2025.04.14 17:18:11 -05:00

María Eugenia López Arias
Magistrada Presidenta de la Corte Suprema de Justicia

Digitally signed by [F] NOMBRE VASQUEZ REYES CARLOS ALBERTO - ID 8-234-511
Date: 2025.04.15 10:14:03 -05:00

Magistrado Carlos Alberto Vásquez Reyes

Digitally signed by [F] NOMBRE ARROCHA OSORIO OLMEDO RAYMUNDO - ID 2-121-203
Date: 2025.04.14 17:25:47 -05:00

Magistrado Olmedo Arrocha Osorio

Digitally signed by [F] NOMBRE CHEN STANZIOLA MARIA CRISTINA - ID 2-137-945
Date: 2025.04.25 15:47:07 -05:00

Magistrado Cecilio Cedalise Riquelme

Magistrada María Cristina Chen Stanziola

Digitally signed by [F] NOMBRE DUCRUET NUÑEZ LILIANNE MARIE - ID 8-313-771
Date: 2025.04.21 10:49:42 -05:00

Magistrada Lilianne Marie Ducruet Núñez

Digitally signed by [F] NOMBRE CORNEJO BATISTA MARIBEL - ID 9-154-69
Date: 2025.04.15 11:16:58 -05:00

Magistrada Maribel Cornejo Batista

Digitally signed by [F] NOMBRE GARCIA ANGULO ARIADNE MARIBEL - ID 6-58-2797
Date: 2025.04.15 15:22:00 -05:00

Magistrada Ariadne M. García Angulo

Digitally signed by [F] NOMBRE RUSSO MADUERA ANGELA - ID 8-396-102
Date: 2025.04.25 17:53:17 -05:00

Magistrada Angela Russo de Cedeño

Digitally signed by [F] NOMBRE YUEN CERRUD YANIXSA YORIELA - ID 8-719-1209
Date: 2025.04.28 16:46:12 -05:00

Yanixsa Y. Yuen
Secretaria General

REPUBLICA DE PANAMA
Secretaría General
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

LO ANTERIOR ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
Panamá 29 de abril de 2025
Secretaria General de la
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
LICENCIADA YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Código de verificación 9e5c2924-2f3d-4f92-ad5c-b863645be870 Electrónico